

INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR PROPUESTAS No. FNT – 019 - 2014**RESPUESTA A OBSERVACIONES****OBJETO:**

DESARROLLO DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA BASE NAUTICA QUE INCLUYA PUNTO DE EMBARQUE Y DESEMBARQUE EN EL MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO Y UNA PLATAFORMA PARA EMBARQUE Y DESEMBARQUE EN NUEVA VENECIA, EN LA CIENAGA GRANDE DE SANTAMARTA, DEPARTAMENTO DE MAGDALENA.

De conformidad al cronograma establecido en los Términos de Referencia del proceso, fueron recibidas las siguientes observaciones, a las cuales damos respuesta así:

Observación 1

De: Olga Canto [mailto:olga.canto@ug21.com]
Enviado el: viernes, 07 de febrero de 2014 05:30 p.m.
Para: mmarin@fontur.com.co
Asunto: OBSERVACION INVITACIÓN No. 019 DE 2014

Bogotá D.C., 07 de Febrero de 2014

Señores

FONTUR

Carrera 13 No. 28-01 Piso 8° Edificio Palma Real

mmarin@fontur.com.co

Bogotá D.C., Colombia

Referencia: INVITACIÓN No. 019 de 2014, cuyo objeto es "REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA BASE NAUTICA QUE INCLUYA PUNTO DE EMBARQUE Y DESEMBARQUE EN EL MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO Y UNA PLATAFORMA PARA EMBARQUE Y DESEMBARQUE EN NUEVA VENECIA, EN LA CIENAGA GRANDE DE SANTAMARTA, DEPARTAMENTO DE MAGDALENA".

Asunto: Observaciones a los términos de referencia No. FNT-019 de 2.014.

Respetados señores:

Por medio del presente escrito y dentro del término establecido en el numeral 2.2. Consulta a los términos de referencia No. FNT-019 de 2.014, realizamos las siguientes observaciones y solicitamos, respetuosamente, sean consideradas por parte de la entidad:

- 1) Del numeral 5.1.1, Experiencia específica del proponente, se extrae que el cumplimiento de la experiencia específica se verificará mediante la presentación de máximo tres El cumplimiento de la experiencia específica se verificara mediante la presentación de máximo tres (3) contratos terminados y ejecutados en los últimos ocho (8) años contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso, donde se contemple el desarrollo de las siguientes actividades:
 - Diseño o construcción de proyectos de infraestructura turística.
 - Proyectos de diseño arquitectónico sostenible
 - Diseños y cálculos de estructuras en maderas

Dentro del alcance del contrato - productos a entregar, se indica que se realizará el análisis detallado y propuestas para la utilización de soluciones energéticas alternativas, limpias y sostenibles.

En consecuencia, del objeto del proyecto y del alcance de éste, podemos entender que, como diseño arquitectónico sostenible se podrá acreditar experiencia en diseño de infraestructuras sostenibles y/o diseño de infraestructuras de energías renovables o limpias.

De forma muy respetuosa, solicitamos a la entidad que nos aclare si nuestra apreciación es correcta.

Atentamente,



Manuel Gonzalez Moles
Representante Legal Consultores de Ingeniería UG 21, sucursal en Colombia.
C.E. No. 422932
e-mail: mgonzalez@ug21.cm

Código: No aplica

Versión 00
COPIA CONTROLADA

Página 2 de 6

Respuesta: Atendiendo a su solicitud nos permitimos aclararle que el diseño de infraestructuras sostenibles y de infraestructuras de energías renovables o limpias serán válidas como experiencia específica del proponente siempre y cuando hagan parte de un proyecto de diseño arquitectónico.

Observación 2.

De: Marta Sánchez Fernández [mailto:msanferz@gmail.com]

Enviado el: lunes, 10 de febrero de 2014 01:00 p.m.

Para: mmarin@fontur.com.co

Asunto: FPT-019-2014

Buenas tardes:

Le escribo en relación al proceso n° fpt019-2014: "DESARROLLO DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA BASE NAUTICA QUE INCLUYA PUNTO DE EMBARQUE Y DESEMBARQUE EN EL MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO Y UNA PLATAFORMA PARA EMBARQUE Y DESEMBARQUE EN NUEVA VENECIA, EN LA CIENAGA GRANDE DE SANTAMARTA, DEPARTAMENTO DE MAGDALENA."

Me gustaría que por favor me explicase con más precisión a que se refiere en la experiencia específica del proponente con:

- Diseño o construcción de proyectos de infraestructura turística.
- Proyectos de diseño arquitectónico sostenible.

Muchas gracias de antemano.

Un cordial saludo.

Marta Sánchez Fernández

Respuesta: Atendiendo a su solicitud nos permitimos aclararle que diseño o construcción de proyectos de infraestructura turística se refiere a toda construcción o instalación directamente vinculada con el atractivo o que tenga relación estrecha y funcional con el desarrollo turístico del destino. Por otra parte, son denominados proyectos de diseño

arquitectónico sostenible, aquellos proyectos de diseño arquitectónico que buscan optimizar los recursos naturales mediante la utilización de sistemas alternativos o el mejoramiento de los existentes minimizando el impacto ambiental.

Observación 3.

De: INGEPROYECT LTDA. INGENIERIA Y PROYECTOS
[mailto:ingeprojectltda@hotmail.com]
Enviado el: lunes, 10 de febrero de 2014 11:26 p.m.
Para: mmarin@fontur.com.co
CC: Danny Naranjo; ANA CALVO
Asunto: observaciones FPT 019 DE 2004

Señores FONTUR:

INVITACIÓN No: FPT 019 DE 2004

OBJETO: REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA BASE NAUTICA QUE INCLUYA PUNTO DE EMBARQUE Y DESEMBARQUE EN EL MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO Y UNA PLATAFORMA PARA EMBARQUE Y DESEMBARQUE EN NUEVA VENECIA, EN LA CIENAGA GRANDE DE SANTAMARTA, DEPARTAMENTO DE MAGDALENA.

Atentamente les solicito aclarar las siguientes observaciones:

En el numeral 5.1.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE aparece:

El cumplimiento de la experiencia específica se verificara mediante la presentación de **máximo tres (3)** contratos terminados y ejecutados en los últimos ocho (8) años contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso, donde se contemple el desarrollo de las siguientes actividades:

- Diseño o construcción de proyectos de infraestructura turística.
- Proyectos de diseño arquitectónico sostenible

Código: No aplica

Versión 00
COPIA CONTROLADA

Página 4 de 6

- Diseños y cálculos de estructuras en maderas

Les solicitamos precisar cuáles proyectos se consideran de diseño arquitectónico sostenible así mismo que tipo de estructuras en maderas son válidas para acreditar la experiencia exigida.

Muy respetuosamente les solicitamos considerar la posibilidad de reemplazar estas experiencias por diseños de embarcaderos o muelles que hayan incluido estructuras flotantes, tal como se puede concluir después de leer la descripción técnica de este proyecto y así mismo considerando que los 3 tipos de experiencias que se exigen podrían ser muy diferentes a las verdaderamente requeridas en este tipo de proyecto.

En el numeral 5.1.1.2. EQUIPO DE TRABAJO aparece el requerimiento para los profesionales exigidos, Director de Consultoría, Residente de Consultoría, Asesor Ambiental y Asesor Hidrosanitario:

Por una certificación de experiencia específica adicional a la mínima requerida en proyectos de Consultoría de estudios y diseños que contemple: Diseño o construcción de proyectos de infraestructura turística, proyectos de diseño arquitectónico sostenible, diseños y cálculos de estructuras en maderas, obtendrá diez (10) puntos, hasta un máximo de veinte (20) puntos, si llegare a presentar otra certificación adicional.

Les solicitamos precisar si para asignar este puntaje la experiencia de estos profesionales debe contemplar los 3 requerimientos o puede ser cualquiera de los 3.

Cordial saludo,

ANA RODY CALVO
INGEPROYECT LTDA.

Respuesta:

Teniendo en cuenta las cuatro observaciones por usted referidas nos permitimos aclararle que:

- Son denominados proyectos de diseño arquitectónico sostenible, aquellos proyectos de diseño arquitectónico que buscan optimizar los recursos naturales mediante la

Código: No aplica

Versión 00
COPIA CONTROLADA

Página 5 de 6

utilización de sistemas alternativos o el mejoramiento de los existentes minimizando el impacto ambiental.

- Se considerarán los diseños y cálculos de estructuras en madera que se desempeñen como armaduras de sustento para obras arquitectónicas y de ingeniería.
- Teniendo en cuenta la complejidad del proyecto a realizar y la ubicación geográfica del mismo, la experiencia específica del proponente se mantiene según lo referido en las condiciones particulares del presente proceso de invitación abierta.
- Las certificaciones de acreditación para la validación de la experiencia adicional a la mínima requerida del equipo de trabajo clave podrán ser una por cada requerimiento o una para los requerimientos, sin embargo, el puntaje adicional será otorgado por cada una de las certificaciones presentadas.

COMITÉ EVALUADOR
PATRIMONIO AUTÓNOMO FONTUR